

Bogotá D.C., marzo 22 de 2023

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de los requisitos artículo 364-5 del Estatuto Tributario (Numeral 13 del párrafo 2)

Yo Viviana Valdivieso, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Representante Legal del CONSEJO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (CCCS), con Nit. 900.203.493-4, y Omar Gutiérrez Rojas, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Revisor Fiscal de la misma entidad, certificamos que:

1. El CCCS durante el año 2022 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150 de 2017, para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
2. Que para el año gravable 2021 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1116611674893.

Esta certificación se entiende hecha bajo gravedad de juramento, en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



VIVIANA VALDIVIESO

C.C. 52.888.437

Representante Legal Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS



OMAR GUTIERREZ ROJAS

C.C 80.265.331

TP 28.137-T

Revisor Fiscal Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS

Miembro de Gutiérrez Rojas Asociados S.A.S.